



COMISION DE PRESUPUESTO
ACTA SESION ORDINARIA
MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0008-2025

Acta número cero cero ocho correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto.

Lugar: Forma virtual, Microsoft Teams.

Fecha: 20 de mayo de 2025.

Hora: 09:00 a.m.

Participantes presentes:

Nombre Completo	Representación	Modo
Grettel Vega Arce	Despacho Viceministerial de Planificación	Virtual
Maribel Salazar Valverde	Directora de la Dirección Administrativa Financiera	Virtual
Miguel Cortés Sánchez	Director de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio	Virtual
Manuel Morales Alpizar	Director de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	Virtual
María Johanna Rodríguez Cordero	Jefatura del Despacho Ministerial	Virtual
Elisa María Robles Vega	Jefatura Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	Virtual
Abelardo Quirós Rojas	Jefe Unidad de Planificación Institucional	Virtual
Esteban Campos Ramírez	Jefe Departamento Financiero	Virtual
Humberto Rolando Camacho Herrera	Departamento de Servicios Generales	Virtual
Claudio Arturo Sevilla Medina	Dirección Administrativa Financiera	Virtual
Andrés Pérez Ulloa	Jefatura Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	Virtual
María Gabriela Hernández Cortés	Jefa Departamento Proveeduría Institucional	Virtual
José Pablo Ibarra Acosta	Dirección Administrativa Financiera	Virtual

Capítulo I: Comprobación de quórum

Artículo 1. La coordinadora de la Comisión de Presupuesto (CP), Sra. Maribel Salazar Valverde, procede a comprobar que esté presente el quórum.

ACUERDO 1. Se aprueba el quórum de la Sesión Ordinaria MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0008-2025. **ACUERDO EN FIRME-----**

Capítulo II: Aprobación de la agenda

Artículo 2: La coordinadora de la Comisión de Presupuesto (CP), Sra. Maribel Salazar Valverde, procede a leer el orden del día de la presente sesión. No se presentan modificaciones. Se somete a votación.





ACUERDO 2. Se aprueba la agenda de la Sesión Ordinaria No. 0008-2025. **ACUERDO EN FIRME** -----

Capítulo III: Lectura y aprobación del acta de la sesión 0006-2025.

Artículo 3: La coordinadora dio lectura al Acta 0006-2025, correspondiente a la sesión celebrada el 10 de abril de 2025. No se recibieron correcciones ni observaciones.

ACUERDO 3. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 0006-2025. **ACUERDO EN FIRME** -----

Capítulo IV: Lectura y aprobación del acta de la sesión 0007-2025.

Artículo 4: La coordinadora dio lectura al Acta 0007-2025, correspondiente a la sesión celebrada el 06 de mayo de 2025. No se recibieron correcciones ni observaciones.

ACUERDO 4. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 0007-2025. **ACUERDO EN FIRME** -----

Capítulo V: Control de Acuerdos

Artículo 5. En la sesión MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0006-2025 se tomaron tres acuerdos principales: la aprobación del quorum y la agenda, la aprobación del acta de la sesión ordinaria 0005-2025. Estos acuerdos están en firme y cumplidos. Los miembros de esta Comisión de Presupuesto (CP), dan por cumplido el informe del control de acuerdos de la sesión del pasado 10 de abril de 2025. **SE TOMA NOTA** -----

Artículo 6. En la sesión MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0007-2025 se tomaron dos acuerdos principales: la aprobación del quorum y la agenda. Estos acuerdos están en firme y cumplidos. Los miembros de esta Comisión de Presupuesto (CP), dan por cumplido el informe del control de acuerdos de la sesión del pasado 06 de mayo de 2025. **SE TOMA NOTA** -----

Capítulo VI: Ejecución Presupuestaria, estado de las contrataciones y estado de la RP al mes de mayo.

Artículo 6. Presentaciones Departamento Financiero, Departamento Proveeduría y Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos

6.1 Presentación del estado de la ejecución, por programa al 12 de mayo de 2025, por parte del Sr. Esteban Campos Ramírez, Jefe Departamento Financiero.





Programa 811

PosPn	Desc.Pospresupuestaria	Presupuesto Actual	Solicitado	Comprometido	Devengado	Disponible Presupuesto	Porcentaje de Devengo	Lo devengado + comprometido + solicitud+ recepción mercancía	Total	Porcentaje disponible
RESUMEN DE PROGRAMA										
E-0	REMUNERACIONES	488 093 467,00	0,00	60 734 816,46	170 464 351,93	256 894 298,61	35%	231 199 168,39	47%	53%
E-1	SERVICIOS	150 151 667,00	0,00	34 750 224,09	38 453 769,70	76 947 673,21	26%	73 203 993,79	49%	51%
E-2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 255 000,00	0,00	1 681 361,00	551 203,00	1 022 436,00	17%	2 232 564,00	69%	31%
E-6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9 442 123,00	0,00	4 276 941,89	3 142 195,11	2 022 986,00	33%	7 419 137,00	79%	21%
E-5	BIENES DURADEROS	16 470 000,00	795 000,00	10 567 210,37	1 580 418,00	3 527 371,63	10%	12 942 628,37	79%	21%

El Presupuesto total aprobado del programa 811 es de ₡667.4 millones de colones, al 12 de mayo del 2025, logró comprometer la suma de ₡112. millones, devengo ₡214. millones, tiene un disponible de ₡340. millones, para una ejecución total de 49%

Desglose por partida:

Partida 0: Remuneraciones. El presupuesto actual es de ₡488. Millones de colones, tiene comprometido ₡60.7 millones, logró devengar ₡170.4 millones y cuenta con un disponible de ₡256.8 millones, lo que representa una ejecución del 47%.

Partida 1: Servicios: Con un presupuesto de ₡150.1 millones, tiene un comprometido de ₡34.7 millones, devengo la suma de ₡38.4 millones, cuenta con un disponible de ₡76.9 millones, para una ejecución total del 49%

Partida 2: Materiales y Suministros: cuenta con un presupuesto de ₡3.2 millones de colones, tiene en el comprometido la suma de ₡1.6 millones, devengó la suma de ₡551.203,00, cuenta con un disponible presupuestario de ₡1 millón, para una ejecución total del 69%.

Partida 5: Bienes Duraderos: Cuenta con un presupuesto de ₡16.4 millones, tiene comprometido ₡10.5 millones, logró devengar ₡1.5 millones, tiene disponible ₡3.5 millones, para un total de ejecución del 79%

Partida 6: Transferencias: Dispone de un presupuesto de ₡9.4 millones de colones, tiene comprometido ₡4.2 millones, logró devengar ₡3.1 millones, tiene disponible ₡2 millones, para una ejecución total de 79%

La señora Viceministra Grettel Vega Arce, manifestó su preocupación por la insuficiencia de recursos en la partida de viáticos, especialmente considerando que en los próximos meses se intensificará la ejecución del proyecto PROERI, lo cual implicará un aumento en las visitas de campo, incluso a poblaciones no contempladas inicialmente. Señaló que es prioritario asegurar los fondos necesarios.

La señora Maribel Salazar Valverde indicó que el equipo está realizando un monitoreo constante de la ejecución presupuestaria y que el 30 de mayo del 2025, se debe presentar





el Decreto Ejecutivo H-005-2025, lo cual podría permitir identificar posibilidades de reasignación de recursos para cubrir esas necesidades. Además, mencionó que existe el Decreto Legislativo H-007-2025 en trámite en el Ministerio de Hacienda, que contempla recursos para viáticos, aunque su aprobación depende de la Asamblea Legislativa, lo que genera incertidumbre en cuanto a los tiempos.

Se acordó continuar con el análisis de ejecución presupuestaria para determinar si existen partidas que puedan ser ajustadas, y presentar los resultados a la señora Viceministra. La señora Maribel reafirmó su acuerdo con la prioridad planteada por la señora Grettel respecto a esta necesidad.

El señor Manuel Morales Alpízar planteó una consulta sobre la razón por la cual los programas de cómputo y el licenciamiento se encuentran en partidas presupuestarias distintas. El señor Esteban Campos Ramírez explicó que esta separación responde a la normativa del clasificador presupuestario establecido por el Ministerio de Hacienda.

Posteriormente, el señor Morales realizó una observación respecto a la creciente necesidad de recursos para viáticos y giras, especialmente en el contexto actual, donde se ha intensificado el trabajo en campo debido a orientaciones de política pública y a la ejecución del proyecto PROERI. Señaló que, a diferencia de años anteriores marcados por restricciones derivadas de la pandemia, la actual administración ha promovido una mayor presencia institucional en los territorios, lo cual ha generado una demanda extraordinaria de recursos. Además, consultó sobre la posibilidad de gestionar recursos adicionales provenientes de PROERI o de la CNE, específicamente a través de planes de inversión, para cubrir estas necesidades.

La señora Grettel Vega Arce respaldó la observación, destacando la urgencia de asegurar recursos para giras y viáticos, y solicitó claridad sobre el manejo de los fondos de PROERI.

La señora Maribel Salazar Valverde aclaró que las negociaciones relacionadas con recursos de PROERI y CNE escapan a las competencias de la Dirección Administrativa Financiera (DAF), y que dichas gestiones deben ser lideradas por la coordinación correspondiente. Reiteró que, aunque la DAF no tiene control sobre esos fondos, considera viable explorar esa vía como una estrategia para subsanar las limitaciones presupuestarias actuales.





Finalmente, la señora Grettel Vega Arce confirmó que asumirá la responsabilidad de gestionar directamente los recursos de PROERI.

Programa 814

PosPn	Desc.Pos.presupuestaria	Presupuesto Actual	Solicitado	Comprometido	Recepción Mercancía	Devengado	Disponible Presupuesto	Porcentaje de Devengo	Lo devengado + comprometido + solicitud+ recepción mercancía	Total	Porcentaje disponible
	RESUMEN DE PROGRAMA	6 146 051 707,00	23 446 302,60	406 482 929,19	896 376,66	679 754 601,27	5 035 471 497,28	11%	1 110 580 209,72	18%	82%
E-0	REMUNERACIONES	1 890 655 453,00	0,00	236 553 442,09	0,00	581 991 143,81	1 072 110 867,10	31%	818 544 585,90	43%	57%
E-1	SERVICIOS	216 366 208,00	0,00	77 185 940,10	896 376,66	41 875 773,14	96 408 118,10	19%	119 061 713,24	55%	45%
E-2	MATERIALES Y SUMINISTROS	9 092 128,00	463 972,60	3 095 200,61	0,00	1 240 876,72	4 292 078,07	14%	4 800 049,93	53%	47%
E-6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68 827 918,00	0,00	17 317 178,01	0,00	44 327 566,24	7 183 173,75	64%	61 644 744,25	90%	10%
E-5	BIENES DURADEROS	189 220 000,00	22 982 330,00	72 331 168,38	0,00	10 319 241,36	83 587 260,26	5%	105 632 739,74	56%	44%
E-7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3 771 890 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3 771 890 000,00	0%	0,00	0,00	100%

Presupuesto Actual del programa 814 asciende a la suma de ₡6.146 millones de colones, de los cuales al 12 de mayo logró comprometer ₡406.4 millones de colones, devengo ₡679.7 millones, tiene disponible ₡5.035 millones y a logrado ejecutar un 18%

Desglose por partida:

Partida 0: Remuneraciones. Dispone de un presupuesto de ₡1.890 millones de colones, comprometió ₡ 236.5 millones, logró devengar ₡581.9 millones, tiene un disponible de ₡1.072 millones y a ejecutado un 43%

Partida 1: Servicios. El presupuesto actual es de ₡216 millones de colones, tiene comprometido ₡77.1 millones, devengo ₡41.8 millones, cuenta con un disponible de ₡96.4 millones y cuenta con una ejecución del 55%.

Partida 2: Materiales y Suministros. Dispone de un presupuesto de ₡9 millones, de los cuales tiene comprometidos ₡3 millones, devengó ₡1.2 millones, tiene disponible ₡4.2 millones y ha ejecutado el 53%

Partida 5: Bienes Duraderos. Cuenta con un presupuesto de ₡189.2 millones, tiene comprometido ₡72.3 millones, devengó ₡10.3 millones, con un disponible de ₡83.5 millones para una ejecución total del 56%.

Partida 6: Transferencias Corrientes. Tiene un presupuesto de ₡68.2 millones, comprometido ₡17.3 millones, devengo ₡44.3 millones, tiene disponible ₡7.1 millones, para una ejecución total del 90%

Partida 7: Transferencias de Capital

Presupuesto actual: ₡3 771 890 000,00, presenta una ejecución del 0% ya que corresponde a las transferencias del BANHVI, INVU y la de la Municipalidad de Aserrí, que a la fecha no han presentado los documentos que permita realizar las trasferencias de enero a abril de 2025.





El señor Esteban Campos Ramírez advirtió que, en caso de que la Municipalidad de Aserrí presenta una posición presupuestaria incorrecta ante la Contraloría General de la República, esta no será válida y deberá repetirse el trámite. Por ello, recomendó gestionar correctamente desde el inicio y propuso preparar un oficio aclaratorio para evitar duplicidad de gestiones.

La señora Maribel Salazar Valverde coincidió en la necesidad de elaborar dicho oficio y sugirió tratar el tema en una reunión aparte con el señor Miguel Cortés Sánchez, quien explicó que la municipalidad ya remitió el alcance y presupuesto global del proyecto solicitado. Inicialmente hubo confusión, ya que pensaron que se requerían planos constructivos, y enviaron el presupuesto en un formato no editable. Actualmente están trabajando en adaptarlo al formato requerido.

La señora Viceministra Grettel Vega Arce, estuvo de acuerdo en aclarar la situación mediante un oficio y en revisar el tema con el señor Cortés en una sesión específica.

Posteriormente, la señora Maribel Salazar Valverde expuso que existen remanentes presupuestarios producto de procesos de contratación iniciados previamente. Indicó que se está valorando si estos recursos se destinan a la partida de combustible o a materiales de limpieza, considerando las restricciones del clasificador presupuestario, que impiden mover recursos entre agrupaciones de gasto.

La señora Viceministra Grettel Vega Arce, manifestó su preferencia por priorizar la partida de combustible, dada la ejecución de proyectos en curso y la atención de emergencias. La señora Salazar confirmó que así se estructurará la propuesta para su presentación.

Programa 815

PosPn	Descripción presupuestaria	Presupuesto Actual	Solicitado	Comprometido	Devengado	Disponible Presupuesto	Porcentaje de Devengo	Lo devengado + comprometido + solicitud+ recepción mercancía	Total	Porcentaje disponible
RESUMEN DE PROGRAMA										
E-0	REMUNERACIONES	338 774 143,00	0,00	42 209 455,30	105 328 217,07	191 236 470,63	31%	147 537 672,37	44%	56%
E-1	SERVICIOS	150 151 667,00	199 800,00	37 899 531,18	33 602 415,58	78 449 920,24	22%	71 701 746,76	48%	52%
E-2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 384 000,00	0,00	1 905 531,00	525 286,12	953 182,88	16%	2 430 817,12	72%	28%
E-6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6 317 200,00	0,00	3 129 048,40	1 765 933,60	1 422 218,00	28%	4 894 982,00	77%	23%
E-5	BIENES DURADEROS	25 820 000,00	805 000,00	20 133 974,78	0,00	4 881 025,22	0%	20 938 974,78	81%	19%

El Programa 815 dispone de un presupuesto total de ₡ 524.4 millones de colones, de los cuales tiene comprometidos al 12 de mayo la suma de ₡105.2 millones, devengo ₡141.2 millones y cuenta con un disponible de ₡276.9 millones, para una ejecución total del 47%.

Desglose por partida:





Partida 0: Remuneraciones, dispone de un presupuesto de ₡338.7 millones de colones, tiene comprometido ₡42.2 millones, devengo ₡105.3 millones, cuenta con un disponible de ₡191.2 millones para una ejecución total de 44%

Partida 1: Servicios, cuenta con un presupuesto de ₡150.1 millones, tiene comprometido ₡37.8 millones, devengo ₡33.6 millones, cuenta con un disponible de ₡78.4 millones para una ejecución total del 48%

Partida 2: Materiales y Suministros, dispone de un presupuesto de ₡3.3 millones, comprometió ₡1.9 millones, devengo ₡525 mil colones, tiene disponible ₡953 mil colones para una ejecución total del 72%

Partida 5: Bienes Duraderos, cuenta con un presupuesto de ₡25.8 millones, tiene comprometido ₡20.1 millones y cuenta con un disponible de ₡4.8 millones para una ejecución total del 81%

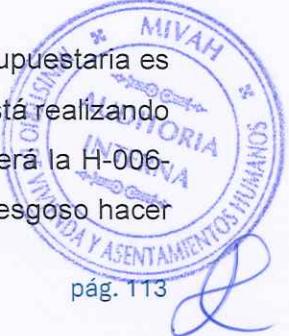
Partida 6: Transferencias Corrientes, dispone de un presupuesto de ₡6.3 millones, comprometió ₡3.1 millones de colones, devengo ₡1.7 millones y tiene disponible ₡1.4 millones para una ejecución total del 77%

La señora Grettel Vega Arce, solicitó al equipo técnico, especialmente a la señora Maribel Salazar Valverde y al señor Esteban Campos Ramírez, un seguimiento riguroso a la ejecución presupuestaria, con el fin de realizar las modificaciones necesarias entre partidas y asegurar una ejecución alta al cierre del año. Expresó preocupación por partidas con baja ejecución y enfatizó la importancia de actuar con anticipación, especialmente en el último trimestre, cuando muchas partidas ya no se logran ejecutar.

El señor Miguel Cortés Sánchez indicó que desde su dirección se ha dado seguimiento al tema de viáticos y que, si se detecta que no se logrará ejecutar todo el presupuesto, se alertará oportunamente para redistribuir los recursos.

La señora Grettel Vega Arce, reiteró la importancia de que los directores de los programas presupuestarios 811 y 815 mantengan un monitoreo cercano de sus partidas, idealmente con un funcionario enlace con la DAF, y comuniquen con antelación tanto necesidades adicionales como posibles subejecuciones.

La señora Maribel Salazar Valverde explicó que la próxima modificación presupuestaria es la H-005-2025, que debe presentarse en mayo. Señaló que esta revisión se está realizando con especial detalle, ya que la última modificación permitida por Hacienda será la H-006-2025 que debe presentarse en el mes de septiembre 2025. Advirtió que es riesgoso hacer





rebajos sin certeza de reprogramación, y recordó que en 2023 una baja ejecución (80%) afectó negativamente la asignación presupuestaria del año siguiente.

La señora Vega Arce coincidió en la urgencia de esta modificación y propuso una reunión entre los tres directores de programas para afinar proyecciones y asegurar una ejecución realista. Subrayó que el Ministerio debe aspirar a una ejecución superior al 90%, idealmente del 97%, para evitar recortes futuros.

Finalmente, el señor Esteban Campos Ramírez advirtió sobre el riesgo asociado al traslado legislativo H-007-2025, aún pendiente de aprobación. Si no se aprueba en los términos propuestos, se generarán consecuencias como la imposibilidad de financiar pagos a la Caja Costarricense de Seguro Social y una caída significativa en la ejecución presupuestaria.

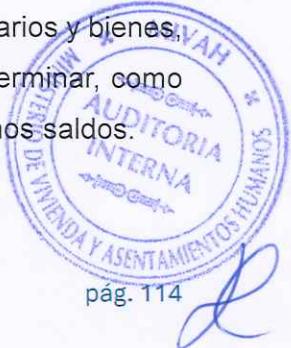
6.2 Presentación sobre las solicitudes de pedido que están por iniciar, los trámites que están ya en proceso de contrataciones y las contrataciones que están por recibir facturas, a cargo de la Señora María Gabriela Hernández Cortés con corte al 19 de mayo del 2025.

La señora María Gabriela Hernández Cortés presentó un informe sobre el estado de las contrataciones. Indicó que todas las solicitudes de contratación remitidas por las unidades solicitantes hasta el 19 de mayo fueron atendidas. Mencionó que recientemente ingresó una solicitud relacionada con vacunas, la cual se encuentra en trámite inicial.

Detalló las contrataciones realizadas y su estado actual, incluyendo: planes celulares, actividades de capacitación, insumos para la Comisión de Género, materiales de mantenimiento (pinturas, silicon, cableado, bombillos, etc.), suministros de oficina, desinfectantes, diademas, una pantalla interactiva (en periodo de firmeza), y equipo de cómputo (en proceso de cotización).

También se encuentran pendientes contrataciones como la accesibilidad al sitio web, calibración de básculas, gel lubricante, repelente, bolígrafos, materiales médicos y bienes intangibles, algunos de los cuales están a la espera de documentación por parte de la DTIC.

Finalmente, informó sobre contrataciones ya ingresadas al sistema de inventarios y bienes, que presentan saldos pendientes de definir. Señaló que será necesario determinar, como indicó previamente el señor Esteban Campos Ramírez, qué se hará con dichos saldos.





6.3 Presentación partida presupuestaria de remuneraciones, con la ejecución presupuestaria a abril de 2025 por parte de la señora Elisa María Robles Vega, Jefatura de la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos

Programa 811 proyección a la comunidad

Ejecución a abril 2025

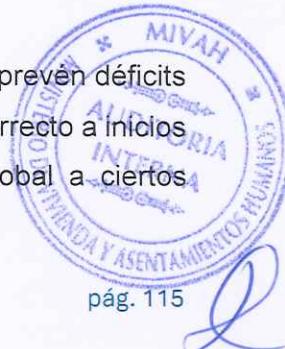
SUB PARTIDA	Presupuesto actual	Ejecución (Abril 2025)	% Ejecución	Disponible al 30-04-2025	Rebajo H-903-2025	Gasto promedio mensual	Disponible (al 30 abril, 2025)	Ejecución proyectada diciembre 2024	% ejecución total esperada
Rubros salariales									
00101-000-001 Sueldos para Cargos Fijos	242 201 484,00	72 647 934,00	29,99%	169 553 550,00	1 171 436,00	18 161 983,50	169 553 550,00	145 295 868,00	89,98%
00301-000-001 Remoción por años	38 212 342,00	13 415 535,00	35,11%	24 796 807,00	-	3 353 883,75	24 796 807,00	26 831 070,00	105,32%
00399-000-001 Carrera Profesional	12 165 096,00	4 278 714,00	35,17%	7 886 382,00	-	1 069 678,50	7 886 382,00	8 557 428,00	105,52%
00302-000-001 Dedicación Exclusiva Prohibición	59 806 380,00	22 528 249,00	37,67%	37 278 131,00	-	5 632 062,25	37 278 131,00	45 056 490,00	113,01%
Procesos anuales									
00303-000-001 Décimo tercer mes	31 629 783,00	-	0,00%	31 629 783,00	-	-	31 629 783,00	-	0,00%
00304-000-001 Salario Escolar	27 878 612,00	27 878 086,00	100,00%	526,00	-	-	526,00	-	100,00%
Subsidios por incapacidad									
60399-000-001 Pago de subsidios por incapacidad	2 500 000,00	498 335,00	19,93%	2 001 665,00	-	124 583,75	2 001 665,00	996 670,00	59,80%
Contribuciones patronales y estatales									
00401-200-001 Contribución Patronal al Seguro de Salud	35 174 412,00	13 469 766,00	38,29%	21 704 646,00	108 358,00	3 367 441,50	21 704 646,00	26 939 532,00	114,86%
00405-200-001 Contribución Patronal al Banco Popular	1 901 320,00	728 646,00	38,32%	1 172 674,00	5 857,00	182 161,50	1 172 674,00	1 457 292,00	114,87%
00501-200-001 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	20 610 304,00	7 689 776,00	38,28%	12 720 528,00	63 492,00	1 972 444,00	12 720 528,00	15 779 552,00	114,84%
00502-200-001 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	11 407 918,00	4 360 419,00	38,22%	7 047 499,00	35 143,00	1 090 104,75	7 047 499,00	8 720 838,00	114,67%
00503-200-001 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5 703 958,00	2 190 791,00	38,41%	3 513 167,00	17 572,00	547 897,75	3 513 167,00	4 381 582,00	115,22%
60103-200-001 Contribución Estatal al Seguro de Pensiones	5 970 143,00	2 280 692,00	38,20%	3 689 451,00	18 392,00	570 173,00	3 689 451,00	4 561 384,00	114,50%
60103-202-001 Contribución Estatal al Seguro de Salud	950 659,00	363 168,00	38,20%	587 491,00	2 929,00	90 792,00	587 491,00	726 336,00	114,61%

La Sra. Robles, Jefatura de la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos, presentó el informe de ejecución presupuestaria correspondiente a marzo de 2025 y realizó el análisis por cada una de las subpartidas.

Comentó sobre la situación especial: Pagos Retroactivos y Problemas con el Sistema

- Se pagaron retroactivamente aumentos salariales del 2020 al 2023.
- La Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) envió las facturas tarde, lo que impidió ejecutar los pagos con el presupuesto del año anterior.
- Se están haciendo gestiones para cubrir estas facturas con el contenido del H-007-2025.

Proyecciones y Ajustes Necesarios. Durante los próximos seis meses se prevén déficits en algunas partidas, debido a pagos realizados bajo el esquema salarial incorrecto a inicios de año. Esto ocurrió porque el sistema no permitía aplicar el salario global a ciertos funcionarios, por lo que se usaron partidas que no correspondían.





Para corregir esto, se harán traslados presupuestarios desde sueldos fijos hacia las subpartidas afectadas. Estos ajustes buscan equilibrar la ejecución presupuestaria y evitar problemas futuros.

Observaciones Finales:

- No hay vacantes en este programa, lo que facilita alcanzar una ejecución cercana al 90%.
- Se están tomando medidas para corregir los desajustes generados por el sistema y los pagos retroactivos.

Programa 814 actividades centrales

Ejecución a abril 2025

SUB PARTIDA 814	Presupuesto actual	Ejecución (Abril 2025)	% Ejecución	Disponible al 30-04-2025	Rebajo H-903-2025	Gasto promedio mensual	Disponible (al 30 abril, 2025)	Ejecución proyectada diciembre 2024	% ejecución total esperada
Rubros salariales									
00101-000-001 - Sueldos para Cargos Fijos	950 044 863,00	237 100 452,00	24,96%	712 944 411,00	20 635 930,00	59 275 113,00	712 944 411,00	474 200 904,00	74,87%
00301-000-001 - Retribución por años	156 959 657,00	49 116 246,00	31,29%	107 843 411,00	2 563 457,00	12 279 061,50	107 843 411,00	98 232 492,00	93,88%
00399-000-001 - Carrera Profesional	43 838 365,00	12 378 450,00	28,24%	31 459 915,00	782 710,00	3 094 612,50	31 459 915,00	24 756 900,00	84,71%
00302-000-001 - Dedicación Exclusiva	186 627 471,00	55 381 609,00	29,67%	131 245 962,00	3 242 086,00	13 645 402,25	131 245 962,00	110 763 218,00	89,02%
00201-000-001 - Tiempo extraordinario	5 000 000,00	1 429 505,00	28,59%	3 570 494,00	-	357 376,50	3 570 494,00	2 859 012,00	85,77%
Procesos anuales									
00303-000-001 - Décimo tercer mes	123 570 857,00	-	0,00%	123 570 857,00	-	-	123 570 857,00	-	0,00%
00304-000-001 - Salario Escolar	109 861 403,00	107 861 400,00	98,18%	2 000 000,00	-	-	2 000 000,00	-	98,18%
Subsidios por incapacidad									
60399-000-001 - Pago de subsidios por incapacidad	5 000 000,00	2 848 541,00	56,97%	2 151 459,00	-	712 135,25	2 151 459,00	5 697 080,00	170,91%
Contribuciones patronales y estatales									
00401-200-001 - Contribución Patronal al Seguro de Salud	104 340 690,00	46 997 632,00	34,98%	87 343 038,00	2 518 205,00	11 749 408,00	87 343 038,00	93 995 264,00	104,95%
00405-200-001 - Contribución Patronal al Banco Popular	7 261 659,00	2 545 875,00	35,06%	4 715 784,00	106 121,00	636 468,75	4 715 784,00	5 091 750,00	105,18%
00501-200-001 - Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	78 716 382,00	27 520 857,00	34,96%	51 195 525,00	1 475 550,00	6 880 214,25	51 195 525,00	55 041 714,00	104,89%
00502-200-001 - Aporte Patronal al Regímen Obligatorio de Pensiones	43 569 953,00	15 177 743,00	34,84%	28 092 210,00	816 725,00	3 794 435,75	28 092 210,00	30 355 486,00	104,51%
00503-200-001 - Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	21 784 977,00	7 676 253,00	35,24%	14 108 724,00	408 382,00	1 919 063,25	14 108 724,00	15 352 566,00	105,71%
60103-200-001 - Contribución Estatal al Seguro de Pensiones	22 801 609,00	7 935 807,00	34,60%	14 665 802,00	427 419,00	1 983 951,75	14 665 802,00	15 871 614,00	104,41%
60103-202-001 - Contribución Estatal al Seguro de Salud	3 630 830,00	1 263 663,00	34,80%	2 367 167,00	68 060,00	315 915,75	2 367 167,00	2 527 326,00	104,41%

La señora Robles comenta que a baja ejecución presupuestaria del Programa 814 se debe en gran parte a la existencia de vacantes sin ocupar; al cierre de abril había 10 vacantes, de las cuales 2 ya fueron cubiertas, quedando 8 pendientes en áreas como informática, asesoría jurídica, archivo, financiero y planificación institucional. La cobertura ha sido lenta debido a procesos administrativos complejos y la dependencia de resoluciones del Servicio Civil, lo que ha limitado el uso eficiente de los recursos asignados y podría derivar en la





devolución de fondos por plazas no utilizadas entre marzo y junio. Realizó el análisis por cada una de las subpartidas.

La señora Elisa indica que para mejorar la ejecución del Programa 814, se están analizando posibles movimientos entre subpartidas presupuestarias, especialmente debido al traslado de funcionarios al esquema de salario global. Estos ajustes buscan compensar el uso de partidas que no correspondían al inicio del año y asegurar que los recursos estén correctamente asignados. El objetivo es optimizar la ejecución presupuestaria y evitar subejecuciones o afectaciones en el funcionamiento del programa.

Subsidios por incapacidad. Se ha registrado una ejecución elevada en esta partida a inicios de año. Se proyectan nuevas incapacidades que requerirán reforzar esta subpartida mediante traslados presupuestarios.

Proyecciones y planificación. Aunque actualmente no se presentan números en rojo en el Programa 814, se prevé la necesidad de realizar movimientos entre subpartidas presupuestarias debido al traslado de funcionarios del esquema de salario compuesto al salario global, lo cual requiere reforzar partidas como la 262. Estos ajustes se están planificando con base en la planilla de abril, con el objetivo de asegurar una ejecución adecuada del presupuesto y evitar afectaciones operativas en el programa.

Programa 815 ordenamiento territorial

Ejecución a abril 2025

SUB PARTIDA 815	Presupuesto actual	Ejecución (Abril 2025)	% Ejecución	Disponible al 30-04-2025	Rebalzo H-903-2025	Gasto promedio mensual	Disponible (al 30 abril, 2025)	Ejecución proyectada diciembre 2024	% ejecución total esperada
Rubros salariales									
10101-000-001 - Sueldos para Cargos Fijos	155 132 332,00	38 754 448,00	24,95%	116 377 884,00	4 577 720,00	9 688 612,00	116 377 884,00	77 508 896,00	74,94%
10001-000-001 - Retribución por años	27 467 529,00	8 946 759,00	32,57%	18 520 770,00	248 250,00	2 236 689,75	18 520 770,00	17 893 518,00	97,72%
10399-000-001 - Carrera Profesional	10 267 141,00	3 129 580,00	30,48%	7 137 561,00	56 825,00	782 395,00	7 137 561,00	6 259 160,00	91,44%
10302-000-001 - Dedicación Exclusiva - Prohibición	47 189 515,00	15 096 030,00	31,99%	32 093 482,00	390 875,00	3 774 008,25	32 093 482,00	30 192 066,00	95,97%
Procesos anuales									
10303-000-001 - Décimo tercer mes	22 029 962,00	-	0,00%	22 029 962,00			22 029 962,00		0,00%
10304-000-001 - Salario Escolar	19 351 167,00	18 763 765,00	96,96%	567 402,00			587 402,00		96,96%
Subsidios por incapacidad									
10299-000-001 - Pago de subsidios por incapacidad	1 500 000,00	173 763,00	11,58%	1 326 237,00		43 440,75	1 326 237,00	347 500,00	24,70%
Contribuciones patronales y estatales									
10401-200-001 - Contribución Patronal al Seguro de Salud	23 995 211,00	8 102 843,00	33,77%	15 892 368,00	487 815,00	2 025 710,75	15 892 368,00	16 205 686,00	101,21%
10405-200-001 - Contribución Patronal al Banco Popular	1 297 039,00	436 070,00	33,77%	858 969,00	26 068,00	109 517,50	858 969,00	876 140,00	101,42%
10501-200-001 - Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	14 059 897,00	4 746 757,00	33,76%	9 313 160,00	285 833,00	1 186 684,25	9 313 160,00	9 453 474,00	101,28%
10502-200-001 - Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	7 782 231,00	2 625 646,00	33,74%	5 136 585,00	158 210,00	656 411,50	5 136 585,00	5 251 292,00	101,22%
10503-200-001 - Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3 891 115,00	1 315 663,00	33,81%	2 575 452,00	79 105,00	328 915,73	2 575 452,00	2 631 326,00	101,44%
30103-200-001 - Contribución Estatal al Seguro de Pensiones	4 072 700,00	1 373 466,00	33,72%	2 699 234,00	82 797,00	343 366,50	2 699 234,00	2 746 932,00	101,17%
50103-200-001 - Contribución Estatal al Seguro de Salud	545 519,00	216 705,00	33,72%	429 614,00	13 194,00	54 676,25	429 614,00	437 410,00	101,17%





La ejecución presupuestaria del Programa 815 también se ha visto afectada por la existencia de vacantes. Actualmente hay dos plazas sin ocupar: una ya fue resuelta mediante resolución de nómina y será ocupada a partir del 1º de junio, mientras que la otra está pendiente de un cambio de especialidad por parte del Servicio Civil. Aunque el impacto es menor en comparación con otros programas, estas vacantes han limitado el uso completo de los recursos asignados y podrían influir en la ejecución proyectada para los próximos meses.

La señora Robles indica que se proyecta un remanente presupuestario para los próximos ocho meses, lo que permitiría realizar movimientos internos entre subpartidas si es necesario. Estos ajustes dependerán de la aprobación del documento H-005-2025, que se encuentra en trámite, y permitirán atender posibles desviaciones en la ejecución, especialmente si surgen nuevas necesidades o cambios en la estructura salarial.

Al igual que en los programas anteriores, el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con cargas sociales y estatales en el Programa 815 depende de la aprobación del documento H-007-2025. Este contenido es fundamental para garantizar el pago adecuado a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y cumplir con los compromisos institucionales vigentes.

Los miembros de esta Comisión de Presupuesto (CP) tomaron nota de la información presentada por la señora Elisa Robles, Jefa de la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos. **SE TOMA NOTA**-----

Capítulo VII: Cierre de la Sesión Ordinaria MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0008-2025

Artículo 7. Es todo. Se levanta la sesión al ser diez cuarenta y dos minutos se da por finalizada la sesión.

Nombre Completo	Representación	Firma Conforme
Grettel Vega Arce	Despacho Viceministerial de Planificación	
Maribel Salazar Valverde	Directora de la Dirección Administrativa Financiera	
Miguel Cortés Sánchez	Director de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio	
Manuel Morales Alpizar	Director de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	



**MINISTERIO DE VIVIENDA Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Nombre Completo	Representación	Firma Conforme
María Johanna Rodríguez Cordero	Jefatura del Despacho Ministerial	
Elisa María Robles Vega	Jefatura Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	
Abelardo Quirós Rojas	Jefe Unidad de Planificación Institucional	
Esteban Campos Ramírez	Jefe Departamento Financiero	
Humberto Rolando Camacho Herrera	Departamento de Servicios Generales	
María Gabriela Hernández Cortes	Departamento de Proveeduría	
Claudio Arturo Sevilla Medina	Dirección Administrativa Financiera	
José Pablo Ibarra Acosta	Dirección Administrativa Financiera	
Andrés Pérez Ulloa	Jefatura Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	

